

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 26 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, de Información Pública para autorización administrativa y Autorización Ambiental Unificada de instalación eléctrica. (PP. 917/2014).

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a Información Pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, 41004 Sevilla.
Emplazamiento de la instalación: Desde SET Cañuelos a SET Isla Verde.
Términos municipales afectados: Los Barrios y Algeciras.
Finalidad de la instalación: Garantizar incremento demanda de energía.

Características fundamentales:
Origen: Línea D/C de salida en la SET Cañuelos.
Final: SET Isla Verde.
Tipo: [Aéreo]-[Subterránea].
Tensión de servicio: 66 kV.
Longitud en km: [7,53]-[3,761].
Conductores: [LARL-380]-[XLPE 36/66 kV, 1.000 mm² Al H95].
Referencia: AT-11.893/11.

Ocupación de vías pecuarias:
Términos municipales: Los Barrios y Algeciras.
Vías Pecuarias: Vereda del Higuero.
Vereda de la Higuera de la Tía Marcela.
Vereda de las Albuteras.
Cañada Real de San Roque a Medina.
Cordel de la Grulla a la Estación.
Cordel de los Barrios.
Cañada Real de Pelayo.

Superficie de ocupación: 2.450,46 m².
Con destino a: Línea eléctrica de 66 kV D/C desde SET Cañuelos hasta SET Isla Verde.
Tasas de ocupación: 7,759252 euros/m².
Canon resultante: 19.013,74 euros/año.
Periodo de ocupación: Diez (10) años.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 26 de marzo de 2014.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.